



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario **2500011020002019-00589-00** del cual conoce el (la) Magistrado(a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ, adelantado contra el Sr **JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES** en su calidad de **AUXILIAR DE JUSTICIA (SECUESTRE)**, se profirió sentencia de fecha **TREINTA (30) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, mediante el cual esta Corporación dispuso:

PRIMERO: DECLARAR DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE al señor **JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.210.387, en su calidad de **AUXILIAR DE JUSTICIA** para la época de los hechos, de la incursión en falta disciplinaria calificada como **gravísima** en calidad de autor y a título de **dolo**, por haber incurrido en la conducta descrita en el artículo 55 numeral 1 de la ley 734 de 2022, en concordancia con el artículo 454 Código Penal, de conformidad con lo expuesto en la motivación

SEGUNDO: Consecuentemente, IMPONER al señor **JULIO NELSON CONTRERAS ROBLES** en calidad de **SECUESTRE**, la sanción correspondiente de **MULTA DE DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA EL AÑO 2019, E INHABILIDAD PARA EJERCER EMPLEO PÚBLICO, FUNCIÓN PÚBLICA, PRESTAR SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO, O CONTRATAR CON ESTE POR UN (1) AÑO**, acorde con lo precisado en las consideraciones.

Que habiendo transcurrido el término legal para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar subsidiariamente conforme a lo estipulado en la ley.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> en el aparte Edictos – 2023 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **22/08/2023** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **24/08/2023** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial